

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

|                                 | Mes  | Tres meses | Six meses | Año |
|---------------------------------|------|------------|-----------|-----|
| En Granada, pesetas.            | 1,50 | 4,50       | 9         | 18  |
| En el resto de España, pesetas. | 2    | 5          | 10        | 20  |
| En el extranjero, pesetas.      | 4    | 10         | 20        | 40  |

Comunicados. De 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

|                                                      | En las planas | 1.ª  | 2.ª  | 3.ª  | 4.ª  |
|------------------------------------------------------|---------------|------|------|------|------|
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas. | 1             | 0,50 | 0,25 | 0,10 | 0,05 |
| Usqueas mortuorias: a una columna.                   | 50            | 25   | 10   | 5    | 3    |
| dos columnas.                                        | 100           | 50   | 25   | 10   | 5    |
| tres columnas.                                       | 150           | 75   | 35   | 15   | 8    |

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Horques, Villatoro, López de la Cámara, González Ortega, Sánchez Lóez, González Alba, Sabrás, Ganivet, Pérez, Cubillas, Jutgar, Sánchez Gallardo, Moreno Agrela (don Eduardo), Guiral y Díaz de Rivera. Se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Quedan enterados de que el delegado de Hacienda ha devuelto el expediente de la subasta del impuesto de consumos, recomendando se unan al mismo el acta del remate y las tarifas.

También quedan enterados de que el arrendatario de los consumos don Juan Limón Rebollo ha constituido la fianza definitiva, acordándose que se extienda la correspondiente escritura.

En vista de lo solicitado por el administrador del arriendo saliente, se acuerda devolver la fianza que se constituyó por estar solvente el postor que cesó en 31 de Diciembre.

Reproducen los acuerdos relacionados con la ejecución de obras que no se realizaron durante el año anterior.

Apruébase la tasación de los árboles secos procedentes de los paseos.

Autoriza al alcalde para que pueda disponer la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Se acuerda dar de baja en la matrícula un coche que don Juan Ramírez ha vendido a don Gregorio Abril.

Se acuerda solicitar la extensión de subasta para adquirir 6.000 metros cuadrados de adquirentes.

Apruébanse los acuerdos que adoptó la Comisión de Fomento en su última sesión y que ya conocen nuestros lectores.

Se acuerda que se proceda a la limpieza y reparación de la acera Real del Gnil los días 24 al 27 del actual.

Reproducen el acuerdo disponiendo que se hicieran gastos para la celebración de la función de la Toma de Granada.

También se reproduce el acuerdo relacionado con la expropiación de una casa en el Attilo de las Eras.

Apruébase el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Noviembre.

Se acuerda que se abran por quincenas los jornales a los peones de la limpieza, riegos, desinfección, hachos y jardines.

Los consumos

Dase cuenta de un escrito de D. Juan Limón, arrendatario de consumos, manifestando que con arreglo al presupuesto de 20 pesetas por hectólitro, según el reglamento, y como se fija el recargo municipal en 114 729'65 pesetas, cuando no puede exceder de 28 547'00, hay demas 88 259'05, cantidad que debe disminuirse con el aumento respectivo al obtenido en la subasta, así poder en ningún caso imponer el Ayuntamiento como recargo el 120 por 100, pues a la población de Granada corresponden 132 735 unidades de la especie alcohol.

Hace otras consideraciones y termina solicitando se le rebajan 140 168'05 pesetas de la cantidad en que rematados los consumos.

El señor Sánchez Gallardo propone que pase el escrito a la Comisión de Hacienda para que lo estudie y emita el correspondiente dictamen.

El alcalde sostiene que no existe el error que supone el empresario de consumos, significando que se fijó el cupo en 114 729'65 pesetas, porque no hay ley que prohíba esta facultad al Ayuntamiento, sin perjuicio de que se cobre 20 pesetas por hectólitro. Siendo por cupo—agrega—nada puede prohibirlo.

La población de Granada ha aumentado y por consiguiente el consumo es mayor. Por ejemplo, en la noche, antes entraban unos 20.000 y ahora más de 50.000. Entiendo que no es necesario que pase a la Comisión, pues el asunto es claro. El cupo de este año es mayor. Se ha venido asignando el de hace 40 años y el consumo ha aumentado mucho; así es que lo que a ellos les parece excesivo, a mí no. Se celebró la subasta apareciendo el alcohol por cupo en el pliego de condiciones y así fué aceptado. No vamos ahora por suspicacias del reclamante a rebajar 28.000 duros. El aumento que se obtuvo en la subasta no deba rebajarse, ya que quedará a beneficio de Granada.

El señor Sánchez Gallardo significa que su proposición obedeció al deseo de que no se perjudicase a los consumidores, pero que aclarado el asunto retiró aquélla.

El alcalde:—No se cobrará al público nada más que lo justo. Nosotros no debemos consentir que se rebaja la cantidad en que se hizo el remate al celebrarse la subasta de consumos. Yo respo do de que no se cobrará nada más que lo que se deba cobrar. Si es preciso estableceré una intervención en los gastos y procuraré que se ejerza exqui

se resuelva sin demora, porque solo quedan cinco días para el otorgamiento de la escritura.

El señor Garrido muéstrase conforme en que el contratista tiene que aceptar los cupos que figuraron en el pliego de condiciones y en que no se cometan exacciones ilegales; pero entiende que hay tiempo para que estudie el asunto la Comisión de Hacienda y se acuerde con perfecto conocimiento de causa.

El alcalde dice que en el pliego de especies no se pusieron unidades de alcohol y el cupo da ciento y tantas mil pesetas, haciendo esta aclaración para que desaparezcan las dudas.

Aprueba que únicamente se ha aumentado el cupo, lo cual no puede ser óbulo para que el impuesto sobre el alcohol se cobre con arreglo al nuevo reglamento, puesto que los preceptos de ésta no han sido infringidos.

El señor Garrido expone que en los cinco días que faltan para otorgar la escritura puede estudiarse el asunto la Comisión de Hacienda, resolviendo el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, poniéndose siempre al lado de los intereses de Granada, sin que por ello se entienda que se ha de molestar a la empresa si no lo merece.

—Ya que se ha hablado—continúa—de no tolerar que la empresa cometa abusos, yo voy a denunciar una realización en el felato de San Sebastián. Los guardas se opusieron a que ingresara vino de la costa en Granada, si se dejaba de someterlo al adeudo. Todos sabemos que el vino paga cuando tenga determinados grados que no alcanza el de la costa, pues únicamente se diferencia de los desgravadados en que es abecado. Yo ruego se precure impedir estos abusos. Insisto en que hay tiempo para que informe la Comisión.

El alcalde:—El principal inconveniente es que el día 10 debe hacer la empresa el primer ingreso de 120.000 pesetas y si no se resuelve el asunto ahora podría no entregar los 7.000 duros del aumento. ¿Qué vamos a adelantar con el estudio que haga la Comisión? Perder el tiempo y exponernos a que la empresa haga el ingreso que tenga por conveniente, cosa que yo no puedo permitir. El pliego de condiciones está muy claro, así fija cupo al alcohol, no cantidades a las unidades.

Dase lectura a la tarifa, en la cual no figura el alcohol por unidades.

El señor Garrido hace algunas aclaraciones.

El alcalde:—No hay unidades en la tarifa. Ellos creen que entran 1.000 hectólitros, por ejemplo, y nosotros entendemos que entran muchos más. La carrea tiene asignadas 33 pesetas al año y yo conozco a algunas personas que se beben esa cantidad cada día. Nosotros en esta ocasión aceptamos lo que ellos han aceptado.

Rectifica varias veces los señores alcalde y Garrido.

El señor Horques sostiene que la solicitud del señor Limón es ilegal, pues no se trata de recurso de alzada contra el pliego de condiciones ni contra la subasta, porque en este caso el llamamiento a resolver es del delegado de Hacienda.

Añade que con arreglo a los modernos procedimientos no ha debido aceptarse la instancia.

Dice que no existe error y que el cupo fué aceptado.

El señor Guiral:—Debemos mantener el remate tal y como ha sido adjudicado.

El señor Garrido se conforma con las explicaciones del alcalde, pero siempre a base de que únicamente se cobre al público la cantidad que marca el reglamento.

El secretario:—Está perfectamente aclarado que únicamente podrán cobrarse 20 pesetas por hectólitro.

Se acuerda desojar lo solicitado.

El grupo escolar

Dase cuenta del acuerdo de la Comisión de Fomento proponiendo se pidan a la Junta provincial el plano, proyecto y presupuesto del grupo escolar que empezó a construirse en el Albacil y que el señor Tejón y María en nombre de dicha Junta ha donado al Ayuntamiento.

El señor Sabrás dice que se conocía de todos la urgencia de la construcción de dicho grupo escolar, y propone que por la Comisión de Fomento, respetando el plano, se haga la oportuna liquidación de la obra ejecutada y se rectifiquen los precios de unidades acomodando a los hoy corrientes, para poder acordar la oportuna subasta.

El señor Garrido:—Cuando vengan las antecedentes se hará la liquidación. Se acepta lo propuesto por el señor Sabrás, el cual ruega también que se acuerde la urbanización de los alrededores del edificio que se destinará a grupo escolar, disponiéndose a petición del alcalde que estudie este asunto la Comisión de Fomento.

Las aguas potables

A propuesta del alcalde, se reproducen los acuerdos nombrando al ingeniero señor Guerrero y al ayudante señor Pifia para el estudio del proyecto de las aguas potables.

Escriturantes

También a propuesta del alcalde se acuerda que continúen librándose a los escritores meritorios la cantidad que se les asignó el año anterior.

Calle y faros

El señor Sánchez Gallardo solicita que se acuerde la limpieza de la calle

prendido entre el Picón y la esquina de la calle de las Tablas, que se halla convertida en una laguna y en peligroso foco de infección.

También pide que se eche grava en la calle real de Cartuja.

El alcalde contesta que se echará la grava que las aguas acumularon en algunos sitios de la calle Real de Cartuja y que se limpiarán las cunetas.

Aprueba que la Comisión de Fomento estudie el arreglo del Picón, toda vez que el presupuesto importará más de 125 pesetas.

A propuesta del alcalde se reproducen los acuerdos relacionados con la construcción de faros en el Albacil.

El señor Garrido pide que se reproduzcan los acuerdos por el arreglo de las calles de Solares y de la Concepción, indicando que la primera está convertida en una laguna y la segunda en una barranca.

Se acuerda de conformidad y el alcalde promete que dichas calles serán arregladas cuanto antes.

A propuesta del señor Moreno Agrela se acuerda el arreglo del trayecto comprendido entre la calle de Recoigdas y el callejón de Nevot.

El camino de Huetor

El señor Garrido alude al arreglo del camino de Huetor Vega, a partir del mero de La Pulga, entendiéndose que corresponde al Ayuntamiento.

El alcalde contesta que corresponde a la Diputación, la cual responde conforme con que se invirtiera la cantidad necesaria, deduciendo de lo que el Ayuntamiento ingresa por contribuciones.

Aprueba que ha ordenado al jefe de la guardia municipal que los carreteros varien cascabo en dicho camino para limpiar el pavimento.

Dice que preguntará nuevamente a la Diputación si está conforme, para que se realice la obra con cargo al presupuesto del año corriente, pues el año anterior se abandonó por completo la cuota asignada al Ayuntamiento.

La guardia municipal

A propuesta del señor Villatoro se acuerda autorizar al alcalde para que adquiere los caballos, monturas y material necesarios para los nuevos guardias municipales de la sección montada.

Asimismo se acuerda a propuesta del señor Villatoro, renovar el contrato para que continúe asistiendo al paseo del Salón la banda de música del regimiento de Córdoba.

La cuneta de San Antonio

Propone el alcalde, y así se acuerda, que se proceda al arreglo de la cuneta de San Antonio.

Medidor

Dase cuenta de que ha fallecido el medidor de la Albuñega de granos Miguel Fernández López, y se nombra para sustituirle a su hijo Agustín.

El matadero

A propuesta del señor López de la Cámara se nombra oficial honorario del matadero a José Caballero.

También se nombra oficial honorario del matadero a un hijo de Capeli.

Un órgano

El alcalde recuerda la suscripción que se abrió para adquirir un órgano con destino a la iglesia de las Angustias.

Estima que tratándose del templo de la Patrona, el Ayuntamiento debe contribuir a la adquisición del órgano.

El señor González Ortega propone y así se acuerda, que se entregue al alcalde para que libre cantidad que estime conveniente.

Personal

El alcalde manifiesta que el conserje del Ayuntamiento, fundándose en motivos de enfermedad, le ha indicado varias veces que desea dejar el cargo.

Propone que se haga al conserje señor Taboada la gracia de jubilación que a otros se otorga, satisfaciéndose la pensión anual de 1.500 pesetas.

Significa que se nombre conserje al auxiliar de la secretaría don Antonio Muñoz Paño; auxiliar a don Diego Machado y en la vacante que resulta por el ascenso de éste a don Marino Antequera.

San Cecilio y el Corpus

El alcalde advierte que por hallarse ausente el presidente de la comisión de Fiestas se ha encargado de la organización de la de San Cecilio, siendo necesario que se acuerde el número de ramos de flores que han de encargarse y todos los demás detalles.

Declara que como la ausencia del citado presidente será larga, tiene el propósito de encargarse también de confeccionar el programa de las fiestas del Corpus.

Anuncia que éste será estudiado en una ó dos sesiones, a fin de que haya tiempo suficiente para la oportuna organización de los números.

Dice que se pondrá de acuerdo para la redacción del programa con los presidentes de la Cámara de Comercio, Casino, Liceo, Círculo Liberal y Tertulia Republicana, a los cuales convocará en breve.

Repite que en una ó dos sesiones resolverá la comisión lo relacionado con el programa del Corpus, llevándose a cabo el presupuesto de gastos.

Propone que se encargue el señor Romero de la confección de los ramos de flores para la función de San Cecilio.

Así se acuerda, disponiéndose, a propuesta del señor Sánchez Gallardo, que se adquieran 500 ramos.

El barrio de San José

El señor Sabrás manifiesta que le parece muy bien el acuerdo de la comisión de Fomento, relativo a la urbanización de la placeta de San Miguel baja, en donde también debe arreglarse la cruz que sostiene el Santo Cristo, que amenaza ruina y que constituye un peligro.

Que en el barrio de San José se de cañar el arreglo de la cuneta de la cuesta de San Gregorio, Cruz Verde, Placeta de Nevot, Amante, y calle de Santa Isabel, que desemboca en la ciudad plaza de San Miguel.

Que en la Cruz de Quirós, se ha caído un paredón, cuyos cimbrados están en buen estado y más abajo ha quedado totalmente derruido otro por corrimiento de tierras y defectos de construcción, indicando que es urgente evitar las posibles desgracias que pueden ocurrir en estos sitios.

Dice que en general existe la necesidad de pequeñas reparaciones en toda la pavimentación del barrio y en los paredones construidos por efecto de las pendientes.

El alcalde manifiesta que para el arreglo del pavimento trabajará desde el lunes próximo una cuadrilla de obreros y que convendrá de las necesidades a que se refiere el señor Sabrás, propone que la comisión de Fomento formule el oportuno presupuesto si ya no estuviera hecho, para ejecutar las obras con la mayor rapidez posible.

Aprueba que también procurará averiguar si el señor Mena está dispuesto a arreglar la Cruz de San Lázaro. Opina que debe subsistir la Cruz que existe en la placeta de San Miguel, porque constituye algo típico de aquel barrio.

Escuelas graduadas

El señor Sabrás hace presente que el Gobierno ha concedido al Ayuntamiento de Granada la graduación de las siguientes escuelas: de niños de San Justo y San Gil a cargo de los profesores señores Cruz y Pineda y de niñas de San Andrés, a cargo de doña Angustias Puente, y propone que para cumplir lo dispuesto en la real orden de 5 de Diciembre anterior sobre condiciones de locales y material, se entregue al inspector de escuelas su cooperación para que con el señor alcalde y el arquitecto estudien lo relativo a este particular, a fin de que el Ayuntamiento pueda aprobarlo y el señor inspector certificar de haberse cumplido lo ofrecido.

Se acuerda de conformidad.

Colonias escolares

Pide que se solicite con tiempo subvención al Gobierno las colonias escolares, pues en el presupuesto del Estado se ha consignado un aumento considerable para este servicio y conviene acudir con tiempo, toda vez que el Ayuntamiento de Granada se ha dignado de esta consideración, por la atención que presta a estos asuntos y el dinero que invierte en ellos.

Pido también que con cargo al presupuesto corriente se autorice al señor alcalde para entregar a las madres mercedarias la cantidad de 250 pesetas como pequeña prueba del agradecimiento de la Corporación, por los buenos servicios que prestaron a las colonias escolares.

El señor alcalde dice que está conforme con todo lo propuesto por el señor Sabrás y así se acuerda.

El Colegio de Calderón

El alcalde tributa elogios al colegio de Calderón y propone que se acuerde conceder al mismo 1.000 pesetas para mensaj.

El señor Díez de Rivera indica que en vez de librar las 1.000 pesetas se encargue al Ayuntamiento del menaje y arreglo de una clase.

El alcalde:—Que una comisión, compuesta por los señores Sabrás, Díaz de Rivera y Sánchez Gallardo, se encargue del arreglo de una clase en el colegio de Calderón.

El señor Sánchez Gallardo:—Y que se coloque una lápida.

Se acuerda de conformidad.

Ambrado

A propuesta del señor Villatoro se acuerda que subsistan las subvenciones para alumbrado público extraordinario.

Y se levanta la sesión.

CALLEJERIAS MADRILEÑAS

LOS DEL «IDEAL»

Explicite Laurencio, porque me tñs asombrado con ese retorcido de la fachada.

—Pues chico; la cosa no tiene particularidad mental.

—Ese traje negro que gñle a nartalina; esa toalla de felpudo; esa gorra de aviador; esas pelis... ¡T' han hecho aviga del Trust financiero!

—Desiderio, no mientes lo de ultratumba que soy muy supersticioso. Voy de negro; voy afeitado, porque chico: Año nuevo...

—Ropa nueva.

—No señor: vida nueva y cambio de costumbres, de formas y de política.

—¿También de política?

—A ver! Desde el treintuno de Diciembre soy demócrata.

—¡Reprobo!

—¡Tíchi! ¿De qué me servía a mí la izquierda, Desiderio?

—De lo que nos sirve a todos los de la conjunción.

—¡Tíchi, vuelvo a repetir! ¿Qué has sacado de la unión con los republicanos?

—Unos pantalones a medio uso que me dió don Gumersindo Azcárate, y tres palos que me largó un civil en el mitin de Barbieri.

—¿Lo ves, incauto?

—Pero soy fiel al Credo de nuestra política. Déjate de doctrinas, nínichi; Credo en Don Alfonso trece, si no es sevillano, y no mires si te lo dá Vázquez Mella ó don Dalmacio.

—¡Eso es de sinvergüenza!

—Haz punto. ¿Qué has visto en el ejemplo de Pablo Iglesias y en el de Azcárate?

—Mas entereza que en la Cibeles.

—Yo he visto lo otro y... mirame. Donde quiera que fueres...

—Lévate lo que puedas, ¿verdad?

—¡Equis! y Canalejas, que sabe mi arreglo entre los correligionarios, me mandó hacer diez duros de guante y una bedela en Estado...

—¿En estado de qué?

—En el Ministerio de Estado, ¡pocoquín!

—Perdona. ¿Y qué hiciste?

—Ponerme el guante y aceptar el destino. ¡Y si vieras que uniforme uso, tñs galencol! En cambio tñs...

—Llévate galones cuando venzamos. La Monarquía se alza sobre un cimbro de hojas secas. La burguesía nos teme...

—¡Jé... jé! Eso decía yo antes; pero en vista de que a las hojas secas no se las lleva el aire y en vista de que eso de la burguesía está muy gastado... en fin; te convino a media copa de Chinchón.

—No sé si debo aceptar. Mi conciencia...

—¡Pero tú por qué eres republicano socialista, Desiderio?

—Porque la Emeteria estaba de doncella con don Gumersindo.

—¿Y ya no está?

—No. Terminó cuando el rompimiento con Lerroux.

—De modo y manera que tú no eres republicano de afección.

—Si señor: de afección al sobrante, de la cena y al café de las fiestas de guardar.

—¿Y de dinero?

—¡Bacarrat, chico!

—Entonces vente a mi partido.

—¡Tú crees que Canalejas me dará algo?

—¡Ja lo creo! pero quitate los pantalones.

—¿Por qué?

—Por si nota que son de Azcárate.

—¡Nel! Si los de Azcárate se los han achicado a mí sobrino. Estos son de un Teniente alcalde.

—Entonces, ni media palabra. ¡Juras ser fiel y no hacer traición a la monarquía!

—Está derogado el juramento.

—Lo prometes?

—Lo prometo. ¡Viva Canalejas! ¡Abajo los consumos!

—Chico: dos medias copas monárquicas.

4 Enero XI.

EL SEÑOR MONTILLA

En el tren expreso de los andaluces marchó ayer a Sevilla, el exsecretario de este Gobierno civil señor Montilla.

En la estación despidieron al señor Montilla el gobernador civil señor Sánchez Anido, el presidente de la Diputación provincial señor Díaz Palomares, todo el personal de la secretaría del Gobierno, los jefes de vigilancia y de seguridad, bastantes amigos particulares y representantes de la prensa.

La despedida hecha al señor Montilla fué en extremo cariñosa, demostrando una vez más las muchas simpatías que goza en Granada.

EL CONSEJO DE FOMENTO

En el domicilio del comensario regidor don Miguel Aguilera Moreno, celebró ayer sesión el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el señor Aguilera Moreno, asistiendo los señores Castillo Valdivia, Ortiz Pujazón, Hitoz, Nacher, Jimenez Arévalo, Conde, López de la Cámara, Rodríguez Acosta, González de la Cámara, Salmorán Padilla, Ferrer, Jimenez, Conde de Miravalle, Moreno, Aurioles, Sánchez y el secretario señor Abril.

Excusaron su asistencia los señores Montes Sierra, López Sáez y el ingeniero de Montes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió posesión al secretario del Consejo don Indalecio Abril.

Dió éste las gracias por habersele elegido para el referido cargo.

También se posesionaron y dieron las gracias los vocales señores Aurioles, Nacher y Ortiz Pujazón.

Dispuso dirigir un oficio a la Diputación provincial para ponerse de acuerdo respecto a lo dispuesto en el real decreto de 7 de Octubre último, en su artículo 2.º, que se refiere a los gastos de material.

Se dió lectura a un oficio de la Dirección general de Agricultura, relacionado con el fomento de la riqueza agraria.

El Consejo quedó enterado, acordando repartir las hojas divulgadoras que se acompañan a dicho oficio.

Se nombró ponente a don Manuel López de la Cámara, para que estudie el expediente instruido a instancia de don Ramón Maurel, en solicitud de que se le conceda permiso



estado, aunque no de tanta gravedad.

### Muerto de frío

Madrid 7.—Informan de Valencia que en los alrededores de Játiva ha sido encontrado un hombre muerto de frío.

### El ferrocarril directo

Madrid 7.—Dicen de Valencia que la casa Janh se ha ofrecido a construir el ferrocarril directo a Madrid.

### Los curtidores—Conflicto en puertos

Madrid 7.—Comunican de Valencia que los patronos curtidores han dicho que la escasez de trabajo les obligará a despedir el lunes a todos los obreros.

### PONTEVEDRA

Madrid 7.—Según comunican de Vigo, dicese que, con motivo de la llegada de la escuadra inglesa, irá el rey a dicha población.

### CADIZ

Madrid 7.—Telegrafían de Cádiz que han zarpado con rumbo a la Argentina los vapores *Satrústegui* y *Santa Elena*.

Este último conduce mil emigrantes.

### SANTANDER

Madrid 7.—Ha llegado a Santander el señor Lerroux, siendo aclamado por los radicales.

Desde un balcón del hotel hablaban los señores Salillas y Emiliano Iglesias, siendo ovacionados.

Los socialistas y los republicanos unionistas se abstuvieron de recibir al señor Lerroux por orden del jefe.

### NAVARRA

Madrid 7.—Dicen de Pamplona que en aquella provincia ha nevado copiosamente.

La nieve ha incomunicado la zona de Belate, Espidal, Roncal y Serena.

### ZARAGOZA

Madrid 7.—Informan de Calatayud, que ha fallecido helada una niña, hija de un peaton.

### BALEARES

Madrid 7.—Comunican de Palma de Mallorca que el gobernador civil ha prohibido el mitin que proyectaban celebrar los huelguistas cultivos para protestar de algunos hechos relativos a la huelga.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

Entre otras construcciones debidas a la dirección de éste, cuéntanse los diques del gran Nilo.

en las obras de los trenes transpirenaicos y tomaron parte en la última huelga.

### Fallecimiento.—Naufragio de un buque

Madrid 7. De París telegrafían que ha fallecido en aquella capital la baronesa viuda de Roschelsch.

Se tienen noticias de que en aguas de la isla de Harguero ha naufragado el vapor *Everton*, que conducía muchos pasajeros.

### MONACO

### La ley constitucional

Madrid 7. Según noticias recibidas de París, la ley constitucional de Mónaco estipula que el Gobierno será ejercido con la autoridad del príncipe por el ministro de Estado, asistido por el Consejo de Estado.

El poder legislativo lo ejercerá el príncipe con la cooperación del Consejo nacional que se compondrá de 24 individuos elegidos por sufragio.

### RUSIA

Madrid 7. Telegrafían de S. Petersburgo que continúan en Turkestán los terremotos.

Se han producido hundimientos, abriéndose grietas enormes y bastante profundas.

Van recogidos más de 200 muertos y 500 heridos.

El pánico es horrible.

### PORTUGAL

Madrid 7. Telegrafían de Lisboa que varios individuos entraron en la iglesia italiana de Santa Madona di Loretto, rompiendo varios objetos del altar mayor.

La policía busca a los autores del sacrilegio.

### ITALIA

Madrid 7. Dicen de Roma que es inexacto que el exrey de Portugal don Manuel vaya a dicha capital para visitar al rey de Italia.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

Se limitará a hacer una visita a su abuela doña Pia, cuya salud inspira serios cuidados.

### Sección Religiosa.

#### Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo infraoctava de la Epifanía. San Luciano y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica infraoctava de la Epifanía, con rito semidebil y color blanco. Comemoración, Credo, Prefacio y Comunicantes de la octava.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la octava.

Justos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, en sufragio de doña Dolores, don Juan, don Agustín y doña Josefina Mirasol de la Cámara.

Se manifestará las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Reverio.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—En la iglesia de los Hospitalarios a las nueve de la mañana, para el turno n.º 2 de San Tarcicio.—En Santa María Magdalena a las ocho, para la Asociación de Hijas de María.—En las Capuchinas a las ocho y media, para la Asociación de Nuestra Señora de la Fé.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de madrugada.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, a las cinco de la mañana.

Procesión general para la publicación de la Santa Bula.—En la catedral, terminada la "Hora de Tercia" toda la residencia presidida por el Excmo. y Rvmo. Prelado y precedida de las cruces parroquiales de la ciudad, acude procesionalmente a la puerta de la iglesia del Sagrario, donde el Reverendo párroco revestido de capa pluvial y acompañados del clero parroquial hace entrega de un ejemplar del Diploma Pontificio, y seguidamente suelta en procesión la comitiva, dando la vuelta a las naves del templo.

Terminada la procesión tiene lugar la Misa solemne y en ella predica el señor don Enrique L. Aguilar, Beneficiado Maestro de Cerecerías.

Misas recadas de punto.—En la Catedral a las siete y media en la capilla de la Santísima Trinidad; a las ocho, en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el altar mayor. En San Cecilio a las seis. En el Seminario a las siete. En la Capilla Real a las ocho y media. En la Capilla de la Virgen, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis. En todas las parroquias desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinas y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en la Concepción.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Ejercicio en honor de Nuestra Señora de la Fé, en la iglesia de M. M. Capuchinas, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor doctor don Cayetano Navarro, director de la Asociación.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Purísima Concepción en la iglesia de su Convento.

Cultos para el lunes

Santos del día 9.—San Julián mártir y Santa Basilisa.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 3.º día infraoctava de la Epifanía, con rito semidebil y color blanco. En la Misa 2.ª oración "Deus qui salutis". 3.ª "Ecce nos". Credo, Prefacio y "Comunicantes" de la Fiesta.

Las vísperas son segundas.

Jubileo perpetuo y Rosario, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral) La muy ilustre hermandad del Santísimo Sacramento, por sus difuntos.—Se manifestará y oculta, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrario a las diez.

Misas recadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

sobre las carnes de hebra, servicio de sumis-

tratos de raciones de cebada y paja a los ca-

balleros del ejército y guardia civil.

Ora del de Alhama manifestando que el padrón de cédulas personales queda termina-

do y expuesto al público en la secretaría municipal.

Listas de Gabia Grande y Alquífe publican-

do los nombres de los conejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de compromisarios que han de votar los senadores electivos de esta provincia.

Edictos de este distrito forestal sobre la subasta de las plantas aromáticas del monte de Lenteig y de 400 esteros de ramaje del monte de Guindalera y Periate, término de Cúllar Baza.

Edictos judiciales.

### NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Amel y Cardenas, coronel de Córdoba. Imaginario, don José Méndez Velillo, teniente coronel de artillería.—Hospital y provisiones, don Julio Gutiérrez Vega, primer capitán de Victoria.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

### SECCION JUDICIAL

# Máquinas "SINGER" para coser

GRAND PRIX EN LA EXPOSICIÓN DE BRUSELAS DE 1910

9, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 9

La COMPAÑIA SINGER de máquinas para coser, ha adquirido desde 1.º de Enero de 1911 el bajo del edificio

GRAN VÍA DE COLÓN, 10

con entrada aparte para oficinas y almacén por la Calle de Almireceros, á cuyos locales trasladará muy en breve su Establecimiento y dependencias, que como las actuales, tiene el honor de poner á disposición de sus favorecedores y del público en general, con un surtido completo de sus incomparables

## Máquinas "SINGER" para coser,

Accesorios, Piezas, Aceite, Agujas, Sedas y Algodones para las mismas

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

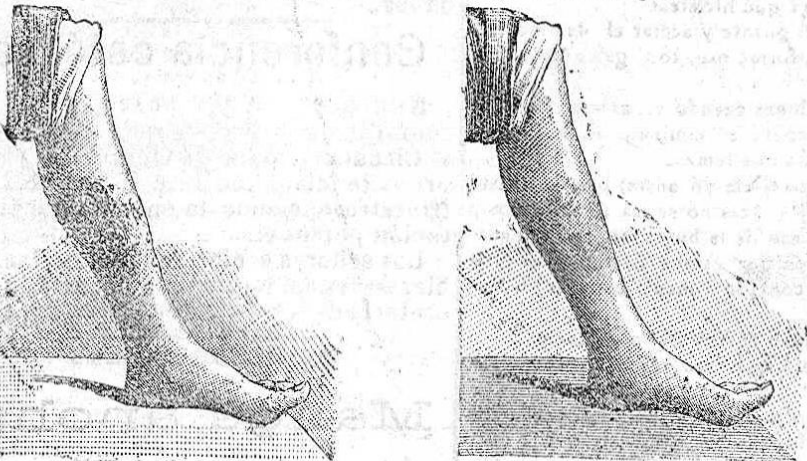
Instrucciones gratis tanto de costura, como labores especiales

**HERNIADOS** Maravillas científicas mecánicas vienen dando, hace 25 años, fama mundial al especialista Pedro Ramón. Sus infalibles creaciones, lejos de ser armatostes ni tampoco simples vendajes, son apreciadísimas joyas de alta consideración científica y de garantía absoluta; dan la tranquilidad perdida, y con la curación radical en plazo breve, la vida á los quebrados y á las señoras que sufren afecciones abdominales. EL PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO desvanece por completo sufrimientos físicos morales y el constante peligro en que viven los herniados de morir al acto ó á las pocas horas de sobrevenir estrangulación ó atasco. — Opusculos gratis. — Carmen, 33, 1.º BARCELONA.

**AVISO:** De regreso de Motril, donde ha sido solicitado por un Reverendo Padre Agustino Recoletos, el Subjefe de la Casa Ramón, se detendrá en GRANADA el día 9 corriente, recibiendo de nueve á doce mañana en el Hotel Victoria; y el 8 día de su estancia en Motril, recibirá de doce mañana á cuatro tarde en la Fonda El Porvenir de dicha población.

## La sangre. — Males de las piernas

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, conaciones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades agudas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se aplica el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Basta también, un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 15 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.

Depositar en GRANADA: Isaac Santallá, calle de San Jerónimo, 10. — Devoto González, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería. — Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santa Cruz.

## CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

FABRICA EN ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13

## EMULSION LAPAL

Uso de 20 %, aceite bacalao. Reconstruyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa la secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

## Centro Barcelonés de Seguros

Ramo de Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1907 = Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección General: Carmen, n.º 42, 1.º — Barcelona

Pueden los mozos asegurarse, á este Centro por la cantidad de

Setecientas Cincuenta Pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

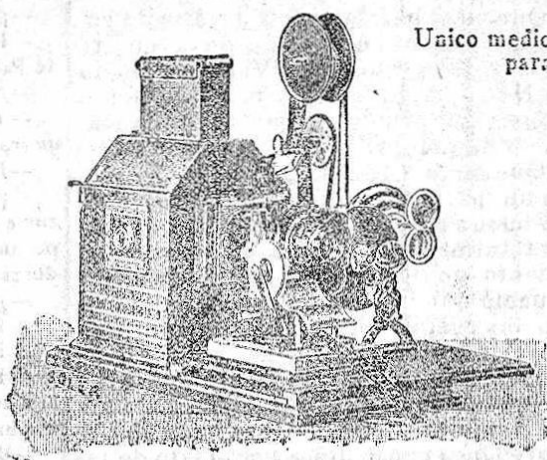
Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al Sr. Delegado D. LUIS CASAS VILCHEZ, Triana, 6.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros, en 27 Octubre de 1910.

## UNA MINA DE ORO!!

## EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas



Unico medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital

Magníficos Cinematógrafos para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS

por luz eléctrica ó por acetyleno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones, por pequeñas que sean

Películas á 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos á precios sin competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo á la CINEMATOGRAMFONICA HISPANO-AMERICANA. — Castellón

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interperante.

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

¡MUESTRA GRATUITA!

## Almorranas (Hemorroides)

Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio BALSAMO KRALL. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar tan molesta enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Unico depósito: Farmacia Ortiz Pujaolá de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias colchetes y flecos de todas clases, sedas de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent, MAGIC WEAVER, Paseo de Italia, 97 — BARCELONA

## TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMEROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

COQUELUCH E

COQUELUCH E

COQUELUCH E

COQUELUCH E

COQUELUCH E

COQUELUCH E

COQUELUCH E

## RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: Puerta Real, 3.

AMA DE CRÍA

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Dará razón, Ace de la Merced, núm. 5.

LA PRENSA

Sociedad Anónima de CARMEN, 18, 1.º TELÉFONOS La más céntrica de Madrid.

## Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagrá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

Papel para envolver, en esta Administración

## LA PREVISIÓN ANDALUZA

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Albareda, 19 — SEVILLA

(Edificio de su propiedad)

CAJA POPULAR DE AHORROS

| Reintegro á un año | Intereses que se abonarán |
|--------------------|---------------------------|
| á dos              | 6 por 100 anual           |
| á tres             | 6 y 1/2 por 100 anual     |
| á cuatro           | 7 por 100 anual           |
| á cinco            | 7 y 1/2 por 100 anual     |
|                    | 8 por 100 anual           |

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonarán en el mismo pueblo que residía el imponente.

Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho á solicitar de la Compañía:

Construcción de fincas, aunque sea en su misma residencia.

Préstamos hipotecarios.

Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados.

Maquinarias agrícolas á plazos.

Abonos minerales.

Sucursal en Granada: Mirasol, 28 (antes Toril)

## SAN JOSE

Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos. — Pídanse el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella). — Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota. — Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

para mactones se ven en esta imprenta.

## Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación  
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías